



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

**APOSTILLE**

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

**País:** REPUBLICA DE COLOMBIA  
(Country: - Pays:)

**El presente documento público**  
(This public document - Le présent acte public)

**Ha sido firmado por:**  
(Has been signed by:  
A été signé par:)

**GIL ARDILA GUIOMAR PATRICIA**

**Actuando en calidad de:**  
(Acting in the capacity of:  
Agissant en qualité de:)

**SECRETARIO GENERAL AD HOC**

**Lleva el sello/estampilla de:**  
(Bears the seal/stamp of:  
Est revêtu du sceau de/timbre de:)

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

**Certificado**  
(Certified - Attesté)

**En:** BOGOTA - EN LÍNEA  
(At: - À:)

**El:** 1/22/2019 11:25:00 a. m.  
(On: - Le:)

**Por:** APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN  
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

**No:** A2TBW112514151  
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)  
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia  
EUFRACIO MORALES  
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY  
BOGOTA - COLOMBIA

**Firma:** (Signature:)

**Nombre del Titular:** LESAFFRE COLOMBIA LTDA  
(Name of the holder of document:  
Nom du titulaire:)

**Tipo de documento:** CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION  
(Type of document: - Type du document:) **LEGAL**

**Número de hojas apostilladas:** 7  
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

023040006449480

0818F5PRMM Expedido (mm/dd/aaaa): 08/17/2018

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

**[www.cancilleria.gov.co/apostilla](http://www.cancilleria.gov.co/apostilla)**





CAMARA DE COMERCIO DE CALI  
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL  
FECHA DE EXPEDICIÓN: VIERNES 17 AGOSTO 2018 11:31:54 AM

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CALI. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 8861352 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB [WWW.CCC.ORG.CO](http://WWW.CCC.ORG.CO)

RADICACIÓN No: 20180114861-INT, VALOR: 5500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0818F5PRMM

PARA VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD DE ESTE CERTIFICADO, INGRESE A [WWW.CCC.ORG.CO/REGISTRAYA/](http://WWW.CCC.ORG.CO/REGISTRAYA/) EN EL SERVICIO DE CERTIFICADO ELECTRÓNICO, Y DIGITE EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO HASTA EL MARTES 16 DE OCTUBRE DE 2018 DURANTE 60 DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO, CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO ELECTRÓNICAMENTE.

LA CÁMARA DE COMERCIO DE CALI, CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL,

#### NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:LESAFFRE COLOMBIA LTDA  
NIT. 900175777-1  
DOMICILIO:CALI  
AFILIADO

#### MATRÍCULA-INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA MERCANTIL: 804439-3  
FECHA DE MATRÍCULA EN ESTA CAMARA: 02 DE NOVIEMBRE DE 2010  
ÚLTIMO AÑO RENOVADO:2018  
FECHA DE LA RENOVACIÓN:14 DE MARZO DE 2018  
ACTIVO TOTAL:\$7.694.637.000  
GRUPO NIIF:Grupo2

#### UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: CALLE 19 N NRO. 2N-29 OF 802  
MUNICIPIO:CALI-VALLE  
TELÉFONO COMERCIAL 1:4852862  
TELÉFONO COMERCIAL 2:4852861  
TELÉFONO COMERCIAL 3:3154030190  
CORREO ELECTRÓNICO:lfandrade@lesaffre.com.co

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL:CALLE 19 N NRO. 2N-29 OF 802  
MUNICIPIO:CALI-VALLE  
TELÉFONO PARA NOTIFICACIÓN 1:4852862  
TELÉFONO PARA NOTIFICACIÓN 2:4852861  
TELÉFONO PARA NOTIFICACIÓN 3:3154030190  
CORREO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIÓN:lfandrade@lesaffre.com.co

AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO DE CONFORMIDAD



CAMARA DE COMERCIO DE CALI  
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL  
FECHA DE EXPEDICIÓN: VIERNES 17 AGOSTO 2018 11:31:54 AM

CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO  
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO:SI

#### CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

ACTIVIDAD PRINCIPAL

G631 COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, EXCEPTO CAFE TRILLADO

ACTIVIDAD SECUNDARIA

C1089 ELABORACION DE OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS NCP

#### CONSTITUCIÓN

QUE POR ESCRITURA NÚMERO 3055 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2007 , NOTARIA SETENTA Y DOS DE BOGOTA ,INSCRITA INICIALMENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO DE EL DE DE Y POSTERIORMENTE REGISTRADA POR CAMBIO DE DOMICILIO EN ESTA ENTIDAD EL 28 DE OCTUBRE DE 2010 BAJO EL NÚMERO 12799 DEL LIBRO IX ,SE CONSTITUYO LESAFFRE COLOMBIA LTDA

#### LISTADO DE REFORMAS

| REFORMAS       |            |                                 |            |            |       |  |
|----------------|------------|---------------------------------|------------|------------|-------|--|
| DOCUMENTO      | FECHA.DOC  | ORIGEN                          | FECHA.INS  | NÚMERO.INS | LIBRO |  |
| ESCRITURA 2843 | 09/09/2010 | NOTARIA CUARENTA DE BOGOTA      | 28/10/2010 | 12795      | IX    |  |
| ESCRITURA 2149 | 15/07/2010 | NOTARIA CUARENTA DE BOGOTA      | 28/10/2010 | 12797      | IX    |  |
| ESCRITURA 2149 | 15/07/2010 | NOTARIA CUARENTA DE BOGOTA      | 28/10/2010 | 12798      | IX    |  |
| ESCRITURA 0395 | 07/02/2008 | NOTARIA SESENTA Y DOS DE BOGOTA | 28/10/2010 | 12800      | IX    |  |

#### REFORMAS ESPECIALES

QUE POR ESCRITURA NÚMERO 2843 DEL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2010 NOTARIA CUARENTA DE BOGOTA ,INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 28 DE OCTUBRE DE 2010 BAJO EL NÚMERO 12795 DEL LIBRO IX ,LA SOCIEDAD CAMBIO SU DOMICILIO DE BOGOTA A CALI .

#### TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA:11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2106

#### DISOLUCIÓN

QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

### OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE POR CUENTA PROPIA, DE TERCEROS O ASOCIADA A TERCEROS, A LA IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, FABRICACIÓN, VENTA Y COMERCIALIZACIÓN POR CUALQUIER MEDIO DE INSUMOS PARA LA INDUSTRIA DE LA PANIFICACIÓN Y DE LA ALIMENTACIÓN EN GENERAL Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE IMPORTACIÓN, VENTA Y COMERCIALIZACIÓN DE MAQUINARIAS DE PRODUCCIÓN DE DICHAS INDUSTRIAS. A TAL FIN, LA SOCIEDAD TIENE PLENA CAPACIDAD JURÍDICA PARA ADQUIRIR DERECHOS, CONTRAER OBLIGACIONES Y EJERCER LOS ACTOS QUE NO SEAN PROHIBIDOS POR LA LEYES O POR ESTOS ESTATUTOS.

PARÁGRAFO PRIMERO. EN EL EJERCICIO DE SU OBJETO, LA SOCIEDAD TENDRÁ CAPACIDAD PARA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS NECESARIOS PARA SU LOGRO Y DESARROLLO, TALES COMO: A. ACTUAR COMO AGENTE O REPRESENTANTE DE EMPRESAS NACIONALES O EXTRANJERAS QUE SE OCUPEN DE LOS MISMOS NEGOCIOS O ACTIVIDADES O SIMILARES Y COMPLEMENTARIOS; B. ADQUIRIR BIENES DE CUALQUIER NATURALEZA, MUEBLES O INMUEBLES, CORPORALES O INCORPORALES, ASÍ COMO HACER CONSTRUCCIONES SOBRE SUS BIENES INMUEBLES Y ENAJENAR Y GRAVAR A CUALQUIER TÍTULO LOS BIENES DE QUE SEA DUEÑA; C. TOMAR DINERO EN MUTUO CON O SIN INTERESES Y DARLO CON INTERÉS; D. DAR Y RECIBIR EN GARANTÍA DE OBLIGACIONES, BIENES MUEBLES O INMUEBLES Y TOMARLOS EN ARRENDAMIENTO, LEASING U OPCIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA; E. ADQUIRIR O SUSCRIBIR ACCIONES O DERECHOS EN EMPRESAS, SOCIEDADES O COMPAÑÍAS QUE FACILITEN O CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DE SUS OPERACIONES O QUE SE CONSIDEREN CONVENIENTES PARA LA SOCIEDAD; F. IMPORTAR Y EXPORTAR BIENES Y SERVICIOS; G. PRESENTAR OFERTAS EN LICITACIONES, CONCURSAR Y, EN GENERAL, REALIZAR TODA CLASE DE ACTOS O CONTRATOS QUE SE RELACIONEN CON EL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL O QUE SEAN AFINES O COMPLEMENTARIOS AL MISMO. H. CELEBRAR EL CONTRATO COMERCIAL DE CAMBIO EN TODAS SUS MANIFESTACIONES COMO GIRAR, ENDOSAR, PROTESTAR, AVALAR, DAR Y RECIBIR LETRAS DE CAMBIO, PAGARÉS O CUALQUIER OTRO ACTO DE COMERCIO SOBRE TÍTULOS VALORES EN GENERAL Y, CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES CON ENTIDADES BANCARIAS Y EN GENERAL CREDITICIAS; I. COMPRAR ACCIONES O DERECHOS EN COMPAÑÍAS, CONSTITUIR SOCIEDADES DE CUALQUIER GÉNERO, O FUSIONARSE CON OTRAS COMPAÑÍAS; J. CELEBRAR CON ESTABLECIMIENTOS DE CRÉDITO Y CON COMPAÑÍAS ASEGURADORAS, TODA CLASE DE OPERACIONES PROPIAS DE SU OBJETO; K. CELEBRAR CONTRATOS DE CUENTAS EN PARTICIPACIÓN, SEA COMO PARTÍCIPE ACTIVA O COMO PARTÍCIPE INACTIVA; L. TRANSIGIR, DESISTIR Y APELAR A DECISIONES DE ÁRBITROS O DE AMIGABLES COMPONEDORES EN LAS CUESTIONES EN QUE SE TENGA INTERÉS FRENTE A TERCEROS, A LOS ASOCIADOS MISMOS O A SUS ADMINISTRADORES O TRABAJADORES; Y M. EN GENERAL, HACER, SEA EN SU PROPIO NOMBRE, POR CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACIÓN CON ELLOS, TODA CLASE DE OPERACIONES QUE SEAN NECESARIAS O CONVENIENTES PARA EL MEJOR LOGRO DEL OBJETO SOCIAL, O QUE PUEDAN DESARROLLAR O FAVORECER SUS ACTIVIDADES O LAS DE LAS EMPRESAS EN QUE TENGA INTERESES Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL.

PARÁGRAFO SEGUNDO: LA SOCIEDAD EN NINGÚN CASO PODRÁ SERVIR COMO GARANTE DE LAS OBLIGACIONES DE LOS SOCIOS O DE TERCEROS.

### CAPITAL

CAPITAL Y SOCIOS: \$1.655.280.000 DIVIDIDO EN 1.655.280 CUOTAS DE VALOR NOMINAL \$1.000 CADA UNA, DISTRIBUIDOS ASI:

| SOCIOS                                   | VALOR_APORTES   |
|------------------------------------------|-----------------|
| ERNESTO CAVELIER FRANCO<br>C.C. 19081620 | \$1.000         |
| COMPAGNIE DES LEVURES LESAFFRE           | \$1.655.279.000 |

TOTAL DEL CAPITAL

\$1.655.280.000

"LA RESPONSABILIDAD DE LOS SOCIOS QUEDA LIMITADA AL MONTO DE SUS RESPECTIVOS APORTES"

**ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN  
REPRESENTACIÓN LEGAL**

ADMINISTRACIÓN: LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD CORRESPONDE EN DERECHO A TODOS Y CADA UNO DE LOS SOCIOS, QUIENES LA DELEGAN EXPRESAMENTE EN LA JUNTA DE SOCIOS Y ÉSTA A SU VEZ EN LA JUNTA DIRECTIVA Y EN LA GERENCIA, ÓRGANOS QUE ESTARÁN A CARGO DEL MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD.

ATRIBUCIONES: SON ATRIBUCIONES DE LA JUNTA DE SOCIOS, ENTRE OTRAS: 1. ESTUDIAR Y AUTORIZAR LA REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES. 2. NOMBRAR A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA Y SUS SUPLENTE. 7. CREAR AGENCIAS, SUCURSALES O FILIALES. 10. DECRETAR LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD. 15. ELEGIR Y REMOVER LIBREMENTE A LOS FUNCIONARIOS CUYA DESIGNACIÓN CONSIDERE NECESARIA PARA LA MEJOR ORGANIZACIÓN Y MARCHA DE LA EMPRESA DE ACUERDO AL VOLUMEN DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, ENTRE LOS CUALES ESTÁ EL REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDAD Y SU SUPLENTE. 16. LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDEN COMO SUPREMA AUTORIDAD Y ADMINISTRATIVA DE LA SOCIEDAD.

LA JUNTA DIRECTIVA SE COMPONE DE TRES (3) MIEMBROS PRINCIPALES, CON SUS RESPECTIVOS SUPLENTE NUMÉRICOS.

ATRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA: A LA JUNTA DIRECTIVA LE COMPETE EJERCER LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES, ENTRE OTRAS: A. NOMBRAR Y REMOVER LIBREMENTE AL GERENTE Y SUS SUPLENTE Y FIJARLES LAS ASIGNACIONES RESPECTIVAS. C. DECRETAR EL ESTABLECIMIENTO Y EL CIERRE DE SUCURSALES Y AGENCIAS DENTRO O FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LEY, Y SEÑALAR LOS PODERES Y ATRIBUCIONES DEL ADMINISTRADOR DE DICHAS SUCURSALES O AGENCIAS, ASÍ COMO REGLAMENTAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS MISMAS. G) CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS ESTATUTOS, LAS DECISIONES DE LA JUNTA DE SOCIOS Y LAS SUYAS PROPIAS. I. EJERCER TODAS LAS DEMÁS FUNCIONES QUE NO ESTÉN ASIGNADAS EN ESTOS ESTATUTOS A OTROS ÓRGANOS SOCIALES, ASÍ COMO AQUELLAS QUE SEAN NECESARIAS O CONVENIENTES PARA ASEGURAR EL ADECUADO DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, PUES LA JUNTA DIRECTIVA SE ENTIENDE DELEGADA CON EL MÁS AMPLIO MANDATO PARA HACER, EJECUTAR, U ORDENAR QUE SE EJECUTE TODO ACTO O CONTRATO COMPRENDIDO EXPRESA O LEGALMENTE DENTRO DEL OBJETO SOCIAL.

GERENCIA. LA SOCIEDAD TENDRÁ UN GERENTE Y UN SUPLENTE DEL GERENTE DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA. EL USO DE LA RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD Y SU REPRESENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA ESTARÁN A CARGO DE UN GERENTE CON SU RESPECTIVO SUPLENTE, QUIEN REEMPLAZARÁ AL GERENTE EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES CON LAS MISMAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE ÉSTE. EN EL GERENTE DELEGAN LOS SOCIOS LA PERSONERÍA DE LA SOCIEDAD Y SU ADMINISTRACIÓN CON LAS MÁS AMPLIAS FACULTADES DISPOSITIVAS Y ADMINISTRATIVAS. EL GERENTE Y SU SUPLENTE SERÁN DESIGNADOS POR PERÍODOS DE DOS (2) AÑOS, Y PUEDEN SER REELEGIDOS INDEFINIDAMENTE O REMOVIDOS EN CUALQUIER TIEMPO.

FUNCIONES. ADEMÁS DE LOS ACTOS DE DISPOSICIÓN Y ADMINISTRACIÓN CONCERNIENTES AL GIRO ORDINARIO DE LAS OPERACIONES DE LA SOCIEDAD, SON ATRIBUCIONES DEL GERENTE: A. REPRESENTAR LEGALMENTE A LA SOCIEDAD Y CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS O CONTRATOS. B. EJECUTAR LAS DECISIONES Y ÓRDENES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y CONVOCARLA CUANDO ASÍ LO REQUIERAN LOS INTERESES SOCIALES. C... D... E... F. CONSTITUIR APODERADOS O MANDATARIOS QUE REPRESENTEN A LA SOCIEDAD JUDICIAL ADMINISTRATIVA O EXTRAJUDICIALMENTE. G. NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD QUE NO SEAN DE LA COMPETENCIA DE LA JUNTA DE



CAMARA DE COMERCIO DE CALI  
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL  
FECHA DE EXPEDICIÓN: VIERNES 17 AGOSTO 2018 11:31:54 AM

SOCIOS NI DE LA JUNTA DIRECTIVA Y FIJARLES SU REMUNERACIÓN. H...

LA SOCIEDAD PODRÁ TENER UN REVISOR FISCAL, CON SU RESPECTIVO SUPLENTE, ELEGIDOS POR LA JUNTA DE SOCIOS EN LA FORMA PREVISTA EN ESTOS ESTATUTOS, PARA UN PERÍODO DE DOS (2) AÑOS, PUDIENDO SER REELEGIDOS. EL SUPLENTE REEMPLAZARÁ AL PRINCIPAL EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

DOCUMENTO: ACTA NÚMERO 8 DEL 29 DE MARZO DE 2016

ORIGEN: JUNTA DE SOCIOS

INSCRIPCION: 16 DE NOVIEMBRE DE 2016 NÚMERO 17129 DEL LIBRO IX

FUE(ON) NOMBRADO(S) :

GERENTE

JAIME RUEDA PEREZ

C.C.19322145

SUPLENTE DEL GERENTE

LUIS CARLOS MENDEZ MORENO

C.C.19299687

JUNTA DIRECTIVA  
NOMBRAMIENTO(S) JUNTA DIRECTIVA

DOCUMENTO: ACTA NÚMERO 3 DEL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2010

ORIGEN: JUNTA DE SOCIOS

INSCRIPCION: 07 DE JUNIO DE 2011 NÚMERO 7006 DEL LIBRO IX

DOCUMENTO: ACTA NÚMERO 13 DEL 02 DE NOVIEMBRE DE 2016

ORIGEN: JUNTA DE SOCIOS

INSCRIPCION: 27 DE ABRIL DE 2017 NÚMERO 6493 DEL LIBRO IX

FUE(ON) \_NOMBRADO(S)

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

PRIMER RENGLON

JEAN MARIE BRUNO DE GUILHEM DE LATAILLADE

PPTE.13FV04593

SEGUNDO RENGLON

FRANCIS DECOTTIGIES

PPTE.098FL91486

TERCER RENGLON

JAIME RUEDA PEREZ

C.C.19322145



CAMARA DE COMERCIO DE CALI  
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL  
FECHA DE EXPEDICIÓN: VIERNES 17 AGOSTO 2018 11:31:54 AM

#### REVISORIA FISCAL

DOCUMENTO: ACTA NÚMERO 3 DEL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2010  
ORIGEN: JUNTA DE SOCIOS  
INSCRIPCION: 19 DE NOVIEMBRE DE 2010 NÚMERO 13612 DEL LIBRO IX

FUE(ON) NOMBRADO(S) :

REVISOR FISCAL

PRICEWATERHOUSECOOPERS LTDA PERO PODRA OPERAR UTILIZANDO LAS SIGLAS  
PRICEWATERHOUSECOOPERS O PWC  
NIT.860002062-6

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DEL 02 DE ABRIL DE 2012  
ORIGEN: PRICEWATERHOUSECOOPERS LTDA  
INSCRIPCION: 17 DE ABRIL DE 2012 NÚMERO 4662 DEL LIBRO IX

FUE(ON) NOMBRADO(S) :

REVISOR FISCAL PRINCIPAL  
HENRY HUMBERTO SIERRA SOSSA  
C.C.13616170

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DEL 31 DE ENERO DE 2017  
ORIGEN: PRICEWATERHOUSECOOPERS LTDA  
INSCRIPCION: 21 DE FEBRERO DE 2017 NÚMERO 2504 DEL LIBRO IX

FUE(ON) NOMBRADO(S) :

REVISOR FISCAL SUPLENTE  
OLGA LUCIA BERMUDEZ RODRIGUEZ  
C.C.1130619764

#### CERTIFICA

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN JURÍDICA DEL INSCRITO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN.

QUE NO FIGURAN OTRAS INSCRIPCIONES QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE EL PRESENTE CERTIFICADO.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS; EL SÁBADO NO SE TIENE COMO DÍA HÁBIL PARA ESTE CONTEO.



Identificador: s0T Pa67 labv qnd7 hdtB PsQJ low=

URL: https://cafiliasincali.gov.co/



**Cámara de  
Comercio de  
Cali**

CAMARA DE COMERCIO DE CALI

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

FECHA DE EXPEDICIÓN: VIERNES 17 AGOSTO 2018 11:31:54 AM

EN CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS SOBRE LA VALIDEZ JURÍDICA Y PROBATORIA DE LOS MENSAJES DE DATOS DETERMINADOS EN LA LEY 527 DE 1999 Y DEMÁS NORMAS COMPLEMENTARIAS, LA FIRMA DIGITAL DE LOS CERTIFICADOS GENERADOS ELECTRÓNICAMENTE SE ENCUENTRA RESPALDADA POR UNA ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN DIGITAL ABIERTA ACREDITADA POR EL ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN (ONAC) Y SÓLO PUEDE SER VERIFICADA EN ESE FORMATO.

DADO EN CALI A LOS 17 DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2018 HORA: 11:31:54 AM

*A. M. Z.*



Identificador: s9T Pa67 fabv qpd7 hdTB PsQJ low=

URL: <https://certificacionesonline.sic.gov.co/>

La Secretaría General AD HOC de la Superintendencia de Industria y Comercio certifica que la firma estampada en este documento corresponde a ANA MARÍA LENGUA BUSTAMANTE, y se encuentra registrada en ésta Superintendencia.

Firma Secretario AD HOC  
Gil Ardila, Guiomar Patricia

Bogotá D.C.  
104

**LESAFFRE COLOMBIA LTDA**  
CALLE 19 NORTE # 2-N-29 OFICINA 802  
EDIFICIO TORRE DE CALI  
l.mendez@lesaffre.com  
CALI -- COLOMBIA

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

RAD: 18-209720-3  
DEP: 104 GRUPO DE NOTIFICACIONES Y  
CERTIFICACIONES  
TRA: 369 DP-CERTIFICACIONES CÁMARAS  
DE COMERCIO  
ACT: 440 RESPUESTA  
FECHA: 2018-08-21 11:21:04  
EVE: 0 SIN EVENTO  
FOLIOS: 1

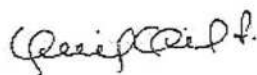
**Asunto:** Radicación: 18-209720-3  
Trámite: 369 DP-CERTIFICACIONES CÁMARAS DE  
COMERCIO  
Evento: 0 SIN EVENTO  
Actuación: 440 RESPUESTA  
Folios: 1

De manera atenta se informa que, de acuerdo con su solicitud, la(s) certificación(es) de firma de Secretario de la Cámara de Comercio fue(ron) remitida(s) al Ministerio de Relaciones Exteriores para el trámite de Apostille. Dicho traslado, puede ser consultado en la página web <https://tramites.cancilleria.gov.co/apostillalegalizacion/solicitud/inicio.aspx>, y seleccionar la opción "DOCUMENTO SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO", con el(los) número(s) de solicitud(es):

| Código para trámite en Cancillería | Fecha emisión | Nombre                                    |
|------------------------------------|---------------|-------------------------------------------|
| 10823d7316556d4a073-487a           | 21/08/2018    | CAMARA DE COMERCIO lesaffre_Apostille.pdf |

Lo invitamos a evaluar los procesos de solicitud de copias y certificaciones atendidos por la Superintendencia de Industria y Comercio, en la página web [www.sic.gov.co](http://www.sic.gov.co), opción notificaciones, seleccionando "Encuesta de satisfacción".

Cordialmente,



GUIOMAR PATRICIA GIL ARDILA  
COORDINADORA GRUPO NOTIFICACIONES Y CERTIFICACIONES

Elaboró: Guiomar Patricia Gil Ardila  
Revisó: Guiomar Patricia Gil Ardila  
Aprobó: Guiomar Patricia Gil Ardila

Al contestar favor indique el número de radicación que se indica a continuación: Radicación 18-209720-3 -2018-08-21 11:21:04

Cra. 13 #27-00 pisos 1, 3, 4, 5, 6, 7 y 10 - PBX: (571) 5870000 - [contactenos@sic.gov.co](mailto:contactenos@sic.gov.co) - Bogotá D.C., Colombia

Señor ciudadano, para hacer seguimiento a su solicitud, la entidad le ofrece los siguientes canales:  
[www.sic.gov.co](http://www.sic.gov.co) - Teléfono en Bogotá: 5920400 - Línea gratuita a nivel nacional: 018000 910165

 **MINCOMERCIO  
INDUSTRIA Y TURISMO**



Nuestro aporte es fundamental, al usar menos papel contribuimos más con el medio ambiente